



MINISTERIO

DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



FONDO SOCIAL EUROPEO
El FSE invierte en tu futuro

SECRETARÍA DE ESTADO DE
EDUCACIÓN, FORMACIÓN
PROFESIONAL Y
UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL
DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL
DE LAS CUALIFICACIONES

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES
**“ECP0600_2: Montar y mantener infraestructuras de redes
locales de datos.”**

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP0600_2: Montar y mantener infraestructuras de redes locales de datos".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.... en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Montar canalizaciones, registros, armarios y otros elementos accesorios de la instalación de redes locales, siguiendo el replanteo y la documentación técnica, obteniendo los niveles de calidad especificados y cumpliendo la normativa técnica y de seguridad aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Comprobar con respecto a los planos y especificaciones de la documentación técnica, las condiciones de los espacios -dimensiones de la obra civil, obstáculos, temperatura, ventilación, entre otros- destinados a la ubicación de equipos -concentradores 'HUB', conmutadores 'switches', enrutadores 'routers', entre otros-, sistemas de alimentación ininterrumpida 'SAIs', armarios 'racks' y otros elementos de la instalación.	☐	☐	☐	☐
1.2: Emplear las herramientas, instrumentos de medida y otros materiales utilizados en el montaje de canalizaciones, según los procedimientos previstos para cada intervención y cumpliendo lo establecido en el plan de prevención de riesgos laborales "PRL".	☐	☐	☐	☐
1.3: Efectuar el replanteo de la instalación ajustándose a las condiciones de la obra civil, planos y otras especificaciones de la documentación técnica -distancias a paramentos y a otras instalaciones, dirección, ángulos y radios de curvatura del trazado, entre otras-, cumpliendo, en todo su recorrido, la normativa aplicable en materia de instalaciones electrotécnicas de BT y de ICT, entre otras.	☐	☐	☐	☐
1.4: Acopiar los materiales -tubos, canales, registros, 'racks' y elementos de sujeción, entre otros- y herramientas requeridos, ajustándose a las especificaciones de la documentación técnica -tipos, diámetros y otras	☐	☐	☐	☐

1: Montar canalizaciones, registros, armarios y otros elementos accesorios de la instalación de redes locales, siguiendo el replanteo y la documentación técnica, obteniendo los niveles de calidad especificados y cumpliendo la normativa técnica y de seguridad aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
dimensiones, grados de protección, entre otras- y distribuirlos según el plan de montaje.				
1.5: Adecuar las canalizaciones al trazado de la instalación mediante cortado, doblado, ingleteado, entre otras operaciones de mecanizado, siguiendo los planos e instrucciones de montaje -longitud y dirección de tramos, paso de muros y radios de curvatura, entre otros aspectos- manteniendo las características nominales de las mismas y los parámetros de calidad técnica y estética establecidos.	☐	☐	☐	☐
1.6: Montar las canalizaciones, cajas, registros, 'racks' y otros accesorios, de acuerdo con el replanteo, siguiendo las instrucciones de montaje del fabricante, asegurando la sujeción mecánica y los criterios de calidad técnica y estética establecidos.	☐	☐	☐	☐
1.7: Montar los soportes de los equipos -bastidores, pedestales, paneles, entre otros- en los armarios y espacios establecidos en los planos, siguiendo los procedimientos previstos en el plan de montaje e instrucciones del fabricante, teniendo en cuenta las necesidades de: organización del cableado, alimentación, ampliación, refrigeración y mantenimiento de la instalación, entre otros aspectos.	☐	☐	☐	☐
1.8: Cumplimentar el parte de trabajo y/o informe técnico utilizando el modelo establecido, incorporando operaciones, tiempos, materiales, entre otros y, en su caso, las incidencias y/o modificaciones introducidas en cualquiera de las acciones o aspectos indicados en la orden de trabajo.	☐	☐	☐	☐
1.9: Recoger o desechar los residuos generados en el montaje de canalizaciones, siguiendo el tratamiento específico previsto en el plan gestión de residuos y protección medioambiental.	☐	☐	☐	☐

2: Tender el cableado de la red local, siguiendo los esquemas y documentación técnica de la instalación, obteniendo los niveles de calidad especificados y cumpliendo la normativa técnica y de seguridad aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4

2: Tender el cableado de la red local, siguiendo los esquemas y documentación técnica de la instalación, obteniendo los niveles de calidad especificados y cumpliendo la normativa técnica y de seguridad aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Acopiar los materiales, herramientas y otros elementos requeridos - cables, 'guías pasacables', alicates, entre otros- se efectúa siguiendo el plan de montaje, ajustándose a las especificaciones de la documentación técnica.	☐	☐	☐	☐
2.2: Efectuar la distribución según el tipo de los cables -alimentación y datos, entre otros- siguiendo de forma precisa los esquemas y las especificaciones de la documentación técnica -número y tipo de conductores, tensión nominal, sección, categoría, colores homologados, usos de líneas y circuitos, entre otras -.	☐	☐	☐	☐
2.3: Emplear las herramientas, instrumentos de medida y otros materiales utilizados en el tendido del cableado, según los procedimientos previstos para cada intervención y cumpliendo lo establecido en el plan de PRL.	☐	☐	☐	☐
2.4: Disponer el cableado de alimentación y datos, entre otros, a través de la canalización correspondiente, sin modificar sus características nominales, teniendo en cuenta los circuitos y líneas diferenciados en los esquemas, guardando, en cada caso, las distancias normalizadas, asegurando los parámetros de calidad técnica y estética estipulados.	☐	☐	☐	☐
2.5: Agrupar, marcar y etiquetar el cableado de alimentación y datos, entre otros, siguiendo el procedimiento y sistema de codificación establecidos, diferenciando los circuitos y líneas representados en los esquemas.	☐	☐	☐	☐
2.6: Complimentar el parte de trabajo y/o informe técnico utilizando el modelo establecido, incorporando operaciones, tiempos, materiales, incidencias, entre otros y, en su caso, las modificaciones introducidas en cualquiera de las acciones o aspectos indicados en la orden de trabajo.	☐	☐	☐	☐
2.7: Recoger o desechar los residuos generados en el tendido del cableado, siguiendo el tratamiento específico previsto en el plan de gestión de residuos y protección medioambiental.	☐	☐	☐	☐

3: Instalar equipos, paneles de conexión y elementos auxiliares de redes locales cableadas siguiendo los procedimientos establecidos, de acuerdo con la documentación técnica de la instalación, obteniendo los niveles de calidad especificados y cumpliendo la normativa técnica y de seguridad aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Ajustar el acopio de material -protecciones, paneles de conexión, 'switches', entre otros elementos- a las especificaciones de la documentación técnica y se distribuye según el plan de montaje.	☐	☐	☐	☐
3.2: Emplear las herramientas, instrumentos de medida y otros materiales requeridos según los procedimientos previstos para cada intervención, cumpliendo lo establecido en el plan de PRL.	☐	☐	☐	☐
3.3: Montar y ubicar los equipos y elementos de distribución -concentradores, 'switches', protecciones, paneles de conexión 'patch panel', entre otros- consultando los manuales del fabricante y la documentación técnica, asegurando su fijación y otras condiciones de montaje establecidas.	☐	☐	☐	☐
3.4: Implantar los conectores en los cables mediante soldadura blanda, engastado, crimpado, entre otras operaciones, siguiendo las instrucciones y especificaciones establecidas por el fabricante y cumpliendo los estándares de conectorización homologados, en su caso.	☐	☐	☐	☐
3.5: Conectar los equipos y otros elementos -sistemas de alimentación, protección, y puesta a tierra, líneas, 'patch panel', 'hub', 'switches', entre otros-, siguiendo las especificaciones de la documentación técnica - esquemas, homologación y categorías de medios de transmisión, entre otras - y manual del fabricante -características nominales, longitud y radio de curvatura de cables, entre otras -asegurando la fiabilidad mecánica y eléctrica de las conexiones.	☐	☐	☐	☐
3.6: Montar y conectar las tomas de usuario respetando el etiquetado de los cables, siguiendo la documentación técnica e instrucciones de cada fabricante y cumpliendo los estándares de conexión homologados.	☐	☐	☐	☐
3.7: Etiquetar los soportes -bastidores 'racks', pedestales, entre otros- equipos y otros elementos, siguiendo el procedimiento y codificación establecidos en la documentación técnica.	☐	☐	☐	☐
3.8: Cumplimentar el parte de trabajo y/o informe técnico utilizando el modelo establecido, incorporando operaciones, tiempos, materiales, incidencias, entre	☐	☐	☐	☐

3: Instalar equipos, paneles de conexión y elementos auxiliares de redes locales cableadas siguiendo los procedimientos establecidos, de acuerdo con la documentación técnica de la instalación, obteniendo los niveles de calidad especificados y cumpliendo la normativa técnica y de seguridad aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
otros y, en su caso, las modificaciones introducidas en cualquiera de las acciones o aspectos indicados en la orden de trabajo.				
3.9: Recoger o desechar los residuos generados en las operaciones de instalación de equipos, paneles y otros elementos auxiliares, siguiendo el tratamiento específico previsto en el plan de gestión de residuos y protección medioambiental.	☐	☐	☐	☐

4: Instalar antenas, equipos y elementos para redes inalámbricas y vía satélite 'VSAT', siguiendo los procedimientos establecidos, de acuerdo con la documentación técnica de la instalación, obteniendo los niveles de calidad especificados y cumpliendo la normativa técnica y de seguridad aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Acopiar el material -mástiles, sistemas de sujeción, antenas, cajas de conexión, adaptadores de señal, entre otros elementos- ajustándose a las especificaciones de la documentación técnica, distribuyendo según el plan de montaje.	☐	☐	☐	☐
4.2: Emplear las herramientas -alicates de engaste y crimpado, entre otras- instrumentos de medida -brújula e inclinómetro, polímetro, comprobador de cableado, medidor de campo, entre otros- y otros materiales requeridos, según los procedimientos previstos para cada intervención, cumpliendo lo establecido en el plan de PRL.	☐	☐	☐	☐
4.3: Montar y orientar los elementos de captación de señal en redes inalámbricas y 'VSAT' -antenas, mástiles, sistemas de sujeción, adaptación de señales, entre otros-, consultando los manuales del fabricante y la documentación técnica, consiguiendo el nivel y la calidad de señal establecidos, asegurando su fijación y otras condiciones de montaje establecidas.	☐	☐	☐	☐
4.4: Implantar los conectores en los cables mediante soldadura blanda, engastado, crimpado, entre otras operaciones, siguiendo las instrucciones y especificaciones establecidas por el fabricante, cumpliendo los estándares de conectorización homologados.	☐	☐	☐	☐

4: Instalar antenas, equipos y elementos para redes inalámbricas y vía satélite 'VSAT', siguiendo los procedimientos establecidos, de acuerdo con la documentación técnica de la instalación, obteniendo los niveles de calidad especificados y cumpliendo la normativa técnica y de seguridad aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.5: Conectar los equipos y otros elementos -sistemas de protección, alimentación y puesta a tierra, antenas, adaptadores de señal, entre otros-, siguiendo las especificaciones de la documentación técnica y manual del fabricante -esquemas, características nominales, longitudes máximas de los cables, radios de curvatura, entre otras- asegurando la fiabilidad mecánica y eléctrica de las conexiones.	☐	☐	☐	☐
4.6: Etiquetar los soportes equipos y otros elementos, siguiendo el procedimiento y codificación establecidos en la documentación técnica.	☐	☐	☐	☐
4.7: Cumplimentar el parte de trabajo y/o informe técnico, utilizando el modelo establecido, incorporando operaciones, tiempos, materiales, incidencias, entre otros y, en su caso, las modificaciones introducidas en cualquiera de las acciones o aspectos indicados en la orden de trabajo.	☐	☐	☐	☐
4.8: Recoger o desechar los residuos generados en las operaciones de instalación de la red inalámbrica, siguiendo el tratamiento específico previsto en el plan de gestión de residuos y protección medioambiental.	☐	☐	☐	☐

5: Configurar y comprobar el funcionamiento de los equipos activos en redes locales, de acuerdo con las especificaciones de la documentación técnica, bajo supervisión, obteniendo los niveles de calidad especificados y cumpliendo la normativa técnica y de seguridad aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Emplear las herramientas, instrumentos de medida y otros materiales requeridos en la configuración y comprobación de equipos electrónicos activos -verificadores de redes, reflectómetro óptico, entre otros- según los procedimientos previstos para cada intervención, cumpliendo lo establecido en el plan de PRL.	☐	☐	☐	☐
5.2: Verificar la instalación de alimentación eléctrica -independencia de circuitos, protecciones y puesta a tierra, sección, entre otros aspectos- ajustándose a las especificaciones de la documentación técnica y cumpliendo lo establecido en la normativa aplicable en materia de instalaciones	☐	☐	☐	☐

5: Configurar y comprobar el funcionamiento de los equipos activos en redes locales, de acuerdo con las especificaciones de la documentación técnica, bajo supervisión, obteniendo los niveles de calidad especificados y cumpliendo la normativa técnica y de seguridad aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
electrotécnicas de BT, entre otras.				
5.3: Verificar la distribución y continuidad de los conductores en las tomas de usuario, mediante pruebas de cableado homologadas, siguiendo los esquemas y especificaciones técnicas de la instalación, garantizando los estándares de calidad especificados en la documentación técnica del proyecto.	☐	☐	☐	☐
5.4: Parametrizar los equipos electrónicos -'switches', 'routers', entre otros-, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas, siguiendo el manual proporcionado por el fabricante y las instrucciones del técnico superior jerárquico.	☐	☐	☐	☐
5.5: Comprobar los equipos electrónicos -alimentación, funcionamiento, prestaciones, entre otros parámetros básicos- siguiendo el protocolo establecido y las instrucciones del fabricante, bajo supervisión del superior jerárquico.	☐	☐	☐	☐
5.6: Comprobar la conexión con la red VSAT -disposición de antenas, nivel y calidad de señal, entre otros parámetros básicos- siguiendo las especificaciones establecidas en la documentación técnica del proyecto - PIRE, relación S/N, entre otros - y bajo supervisión del técnico superior jerárquico.	☐	☐	☐	☐
5.7: Cumplimentar el parte de trabajo y/o informe técnico utilizando el modelo establecido, incorporando operaciones, tiempos, materiales, incidencias, entre otros y, en su caso, las modificaciones introducidas en cualquiera de las acciones o aspectos indicados en la orden de trabajo.	☐	☐	☐	☐

6: Colaborar en la puesta en marcha y entrega al cliente de la red local, siguiendo instrucciones y procedimientos establecidos por superiores jerárquicos y fabricantes, en las condiciones de calidad especificadas y cumpliendo la normativa técnica y de seguridad aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.1: Recopilar la documentación técnica requerida -proyecto, en su caso, manuales técnicos y manuales de producto, entre otros- para su uso en la puesta en marcha, siguiendo el protocolo establecido y las indicaciones del superior jerárquico.	☐	☐	☐	☐
6.2: Emplear las herramientas, instrumentos de medida y otros materiales requeridos en la puesta en marcha de la red, según los procedimientos previstos para cada intervención, cumpliendo lo establecido en el plan de PRL.	☐	☐	☐	☐
6.3: Realizar las operaciones de puesta en marcha de la red local siguiendo el plan establecido y bajo supervisión del técnico superior jerárquico, contribuyendo a garantizar, entre otros aspectos: - La secuencia de puesta en marcha según el procedimiento establecido en la documentación técnica del proyecto y/o manuales del fabricante. - Los valores especificados para los parámetros característicos de la alimentación eléctrica, protecciones y puesta a tierra, cumpliendo lo establecido en la normativa aplicable en materia de instalaciones electrotécnicas de BT, entre otras. - La actuación de los sistemas de seguridad de cada equipo, según especificaciones del fabricante y prescripciones de la normativa aplicable. - La recepción/transmisión de señales de entrada/salida en todos los elementos del sistema VSAT, en su caso, ajustándose al nivel y calidad establecidos. - El ajuste de los parámetros característicos de cada dispositivo del sistema, dentro de los rangos de actuación establecidos, utilizando, en caso necesario, los procedimientos indicados en los manuales del fabricante. - La correspondencia entre el estado de los indicadores de cada equipo o sistema con su situación real.	☐	☐	☐	☐
6.4: Desarrollar las operaciones de comprobación de las prestaciones de la red local siguiendo el protocolo establecido y bajo supervisión del superior jerárquico.	☐	☐	☐	☐
6.5: Exponer el procedimiento de actuación sobre los parámetros modificables por el usuario, en su caso, mediante documentación y demostraciones sencillas, siguiendo el protocolo establecido e instrucciones del superior jerárquico.	☐	☐	☐	☐

6: Colaborar en la puesta en marcha y entrega al cliente de la red local, siguiendo instrucciones y procedimientos establecidos por superiores jerárquicos y fabricantes, en las condiciones de calidad especificadas y cumpliendo la normativa técnica y de seguridad aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.6: Cumplimentar el parte de trabajo y/o informe técnico utilizando el modelo establecido, incorporando operaciones, tiempos, materiales, incidencias, entre otros y, en su caso, las modificaciones introducidas en cualquiera de las acciones o aspectos indicados en la orden de trabajo.	☐	☐	☐	☐

7: Mantener redes locales siguiendo los procedimientos y tiempo de respuesta establecidos, conservando los niveles de calidad especificados y cumpliendo la normativa técnica y de seguridad aplicable	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
7.1: Emplear las herramientas, instrumentos de medida y otros materiales requeridos en las operaciones de mantenimiento de redes locales según los procedimientos previstos para cada intervención, cumpliendo lo establecido en el plan de PRL.	☐	☐	☐	☐
7.2: Desarrollar con la periodicidad requerida las operaciones de mantenimiento preventivo de redes locales -inspecciones visuales, pruebas periódicas, comprobación de parámetros, limpieza, ajuste o sustitución de elementos por fin de su vida útil, entre otros-, siguiendo los procedimientos y el tiempo de respuesta establecidos en el plan de mantenimiento.	☐	☐	☐	☐
7.3: Efectuar la detección de la disfunción o avería, en su caso, mediante la comprobación funcional y/o medida de los parámetros característicos de cada elemento de la instalación -equipos electrónicos, cableado, tomas de usuario, entre otros- siguiendo los protocolos establecidos en el plan de mantenimiento correctivo y utilizando esquemas, especificaciones de los fabricantes u otra documentación técnica del proyecto.	☐	☐	☐	☐
7.4: Recoger el diagnóstico de la avería o disfunción -tipo, causa, elementos afectados, soluciones posibles, entre otros aspectos- y la estimación del coste de su reparación, en el informe técnico y presupuesto, utilizando los modelos establecidos y bajo supervisión, en su caso, del superior jerárquico.	☐	☐	☐	☐
7.5: Efectuar la sustitución de cada elemento deteriorado utilizando la secuencia de montaje y desmontaje establecida en el programa de	☐	☐	☐	☐



7: Mantener redes locales siguiendo los procedimientos y tiempo de respuesta establecidos, conservando los niveles de calidad especificados y cumpliendo la normativa técnica y de seguridad aplicable	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
mantenimiento e instrucciones del fabricante, utilizando elementos idénticos o de características equivalentes al averiado, asegurando los niveles de calidad técnica y estética especificados.				
7.6: Efectuar las ampliaciones y/o modificaciones de los elementos de la red local, de acuerdo con los requerimientos del cliente, siguiendo la documentación técnica y manuales del fabricante, asegurando los niveles de calidad técnica y estética especificados y bajo supervisión, en su caso, del superior jerárquico.	☐	☐	☐	☐
7.7: Modificar y comprobar en su caso los parámetros de los equipos electrónicos, siguiendo el manual del fabricante y la documentación técnica, bajo supervisión del técnico superior jerárquico.	☐	☐	☐	☐
7.8: Cumplimentar el parte y/o informe técnico de mantenimiento de la red local siguiendo el modelo establecido -operaciones, tiempos, materiales, incidencias, entre otros apartados- e incorporando, en su caso, las modificaciones introducidas en la orden de trabajo recibida.	☐	☐	☐	☐
7.9: Recoger o desechar los residuos generados en el mantenimiento de la red local, siguiendo el tratamiento específico previsto en el plan de gestión de residuos y protección medioambiental.	☐	☐	☐	☐